



**ACUERDOS DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 10FEB2017**

- El Consejo Directivo por mayoría con abstención del Mag. Raúl URBINA PEÑA acordó luego de la exposición de la gerencia y administración sobre el particular y presentación de los expedientes respectivos y de conformidad a las normas que versan en materia de contratación con empresas que sobrepasen la suma de dinero que las establece, que la empresa que esté a cargo del mantenimiento de las Estructuras del Estacionamiento y la instalación de malla rachel para la sede de la Molina sea la "Empresa HUSOLE CORPORATION SAC" que es la que ha cotizado menos y que la ejecución de la operación esté sujeta a la disponibilidad de dinero que determine el área de contabilidad y tesorería y que su información se brinde a través de la gerencia administrativa.
- Luego de prestar atención al requerimiento de menaje para eventos solicitado por la administración de sede Lima; el Consejo Directivo acordó por unanimidad que el presente informe sea devuelto a la Gerencia Administrativa a efectos que se disponga la formulación del respectivo Informe Técnico, agregando que de conformidad a las normas que versan en materia de contrataciones con empresas que sobrepasan la suma de dinero que establece la directiva, que en próxima sesión de Consejo se presenten como mínimo tres (03) expedientes de empresas del mismo rubro y posteriormente, de haber disponibilidad de dinero se proceda a su adquisición.
- El Consejo Directivo aprobó por unanimidad que se conceda al Cuerpo de Bomberos sede la Molina el uso de las instalaciones con fines de recreación y posible capacitación en técnicas de primeros auxilios; para lo cual se dispone que la administración coordine al respecto.
- Luego de atender los fundamentos por la cuales el Gerente Administrativo del Casino de Policía solicita apertura de un fondo de trabajo para los administradores de ambas sedes del Casino de Policía por la suma de S/5,000.00 y que este fondo sea custodiado por el área de Logística, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad que se ejecute lo solicitado.
- El Consejo Directivo por mayoría con abstención del Mag. Raúl URBINA PEÑA acordó luego de la correspondiente exposición y presentación de los expedientes respectivos y de conformidad a las normas que versan en materia de contratación con empresas que sobrepasen la suma de dinero que las establece, que la empresa que esté a cargo de iniciar el proceso de adecuación a las normas para la obtención del Certificado de ITSE-INDECI de sede La Molina; sea "SIDS INGENIEROS", por ser la que menor cotiza.





- El Consejo Directivo por mayoría con abstención del Mag. Raúl URBINA PEÑA acordó, que de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia para que auditen el balance y estados financieros del Casino de Policía al 31dic2016, que sea la Empresa Cordero y Collazos y Asociados, quien realice dicha actividad contable financiera.
- El Consejo Directivo acordó por unanimidad que se designe al Comandante PNP Aldo AVILA NOVOA, Vocal Suplente, como representante del Consejo Directivo en la Negociación colectivo que se realizará con el Sindicato Único de Trabajadores del Casino de Policía, debiendo establecer fecha y hora para el inicio de dicha actividad negociadora.
- Luego de atender la petición del Presidente El Presidente del Consejo Directivo, General PNP @ Carlos MORAN SOTO, expuso al Consejo Directivo que al haberse incrementado la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) de S/3,950 a S/ 4,050 para el 2017 y con el fin de otorgarle a la gestión administrativa mayor dinamismo y proactividad, como política de trabajo solicita que a partir de la fecha la Gerencia Administrativa pueda autorizar la adquisición de bienes y servicios que no excedan de una (01) UIT, requiriendo para el efecto las cotizaciones respectivas, con cargo de dar cuenta a su Despacho, quien podrá autorizar la adquisición de bienes y servicios que no excedan las dos (02) UIT, requiriendo siempre las cotizaciones del caso; significando que esta política deba ser aprobada en próxima sesión de Consejo Directivo, a fin de regularizar el presente acuerdo.

.....
Carlos MORAN SOTO
General PNP(r)
Presidente del Consejo Directivo
del Casino de Policía